

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**  
Funza, Cundinamarca, 29 de julio de 2021

**Rad. 2021-00484-00**

Avoquese conocimiento del presente asunto, proveniente del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá D.C.

Para todos los efectos legales correspondientes, téngase en cuenta que conforme dispone el art. 16 del CGP, lo actuado por el Juez Quinto Civil del Circuito de Bogotá, conservará validez.

Así las cosas, se señala la hora de las 10:00 AM del día 29 del mes SEPTIEMBRE del año 2021, con el fin de efectuar los actos procesales propios de la audiencia inicial, tal como lo dispone el artículo 372 del CGP.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de quienes deban concurrir a la mencionada audiencia.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se les enviará el link de acceso a la dirección de correo reportada en el proceso.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Baquero', written over a white background.

**CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO**  
**JUEZ**